

a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 57/DRO/PRO/02.
Entidad: REDEIN.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Cantidad concedida: 7.750,00 €.

Cádiz, 18 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.462. 00.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 23/CAD/PRO/02.
Entidad: Ayuntamiento de Los Barrios.
Localidad: Los Barrios.
Cantidad concedida: 6.800,00 €.

Cádiz, 19 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.462.00.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 17/CAD/PRO/02.
Entidad: Ayuntamiento de San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Cantidad concedida: 14.749,09 €.

Cádiz, 19 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.462.00.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 14/CAD/PRO/02.
Entidad: Ayuntamiento de Tarifa.
Localidad: Tarifa.
Cantidad concedida: 7.000,00 €.

Cádiz, 19 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.462.00.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 12/CAD/PRO/02.
Entidad: Ayuntamiento de Puerto Serrano.
Localidad: Puerto Serrano.
Cantidad concedida: 7.550,00 €.

Cádiz, 19 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.